

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y POSICIÓN OCUPACIONAL DE LA
MUJER, Y CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS
DE LA FAMILIA EN MÉXICO*

NORA LUSTIG Y TERESA RENDÓN
El Colegio de México

I. INTRODUCCIÓN

Los ESTUDIOS acerca de la participación femenina en la actividad económica remunerada en México realizados hasta la fecha, ponen de manifiesto una serie de aspectos importantes sobre el trabajo remunerado de la mujer.

De 1930 a 1970, el empleo total en México aumentó en un 252%, la fuerza de trabajo masculina se expandió en un 214% y la femenina creció en un 1034%. Como proporción del empleo total, la fuerza de trabajo femenina se cuadruplicó durante el lapso 1930-1970 y la masculina en cambio disminuyó ligeramente. No obstante, en 1970 las mujeres representaban sólo el 19% del total.

Al considerar las tasas de actividad de la mujer en las distintas entidades que conforman la República Mexicana, se observó que en aquellas de menor desarrollo la participación femenina en la fuerza de trabajo se concentra en la agricultura y los servicios, en tanto en las más desarrolladas dicha participación se da de manera principal en los servicios, y en segundo término en la industria de transformación. Además, se ha observado que la proporción de mujeres que participan en la agricultura como trabajadoras familiares sin remuneración es alta (a pesar de la subestimación que existe en este renglón) y es mucho mayor que en el caso de los hombres.¹ Por lo que respecta a las mujeres dedicadas a los servicios, el 46% de ellas son trabajadoras domésticas en casas particulares. En la industria de transformación, las mujeres se concentran en las ramas tradicionales,

* Las autoras agradecen a Rosa María Rubalcava su ayuda en el procesamiento de la información, a Ma. Luisa Pérez su indispensable labor de programación, y a Yolanda Jiménez su colaboración en la elaboración del material. A Antonio Martín del Campo y a Alejandra Massolo se les agradecen sus útiles comentarios.

¹ En el censo se intenta captar a aquellas personas que ayudan al predio o negocio familiar sin recibir una remuneración. Sin embargo, en virtud de que esta ayuda se toma en cuenta sólo cuando se convierte en la actividad principal de las personas, pero no cuando la ayuda es durante ciertas épocas del año, o únicamente durante algunas horas a la semana, este renglón está subestimado.

como la fabricación de prendas de vestir, fabricación de productos alimenticios, fabricación de artículos de palma y fabricación de calzado; en cambio, la participación femenina es prácticamente inexistente en las industrias más modernas y dinámicas, a excepción de la fabricación de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos y electrónicos (por ejemplo, las maquiladoras), cuyo proceso productivo se caracteriza por su intensidad en el uso de mano de obra. Otro aspecto importante es que las mujeres que trabajan como obreras participan sobre todo en las etapas finales del proceso productivo que constituyen ocupaciones de escasa calificación y salarios bajos. Por último, en todas las ramas de actividad, los ingresos que perciben las mujeres son aún inferiores a los que perciben los hombres.

Por lo que se refiere a la participación económica remunerada de la mujer en relación con algunas características personales como la edad y su estado civil, se encontró que éstas determinan en gran medida el que la mujer trabaje o no fuera del hogar. Las tasas específicas de actividad tienden a ser más altas en el grupo de edad de 15 a 30 años y alcanzan su máximo entre los 20 y 24 años, lo que se explica por el hecho de que la mayor parte de las mujeres que trabajan por remuneración fuera del hogar, al momento de contraer matrimonio se retiran de esa actividad. Las mujeres casadas y en unión libre trabajan por remuneración en menor medida que las solteras y aquellas que alguna vez convivieron con una pareja (divorciadas, separadas y viudas); son estas últimas las que registran la tasa más alta de participación, ya que la probabilidad de que se trate de jefes de familia es alta. Pero si se analiza la composición de la fuerza de trabajo femenina remunerada, resulta que las solteras representan más de la mitad del total (véase el cuadro 2 del Apéndice Estadístico).

Sin embargo, en virtud de que la información que ofrecen los censos de población se refiere únicamente a características de los individuos, no es posible relacionar la condición de actividad de la mujer y sus características ocupacionales con las características de la familia a la que pertenece. Del tipo de ocupaciones que desempeñan las mujeres y de los bajos ingresos que en general perciben, se desprende que las mujeres que trabajan por remuneración pertenecen sobre todo a familias de estratos bajos (que son la mayoría); sin embargo, no puede deducirse si la participación de la mujer en el trabajo remunerado difiere entre estratos sociales, o si las escasas oportunidades de ocupación favorecen más a unos estratos que a otros. Por tanto, para poder relacionar la condición de actividad de la mujer por estratos sociales, es necesario recurrir a fuentes de información distintas a los censos de población.

Por ser México un país con marcadas desigualdades —entre sectores, regiones, familias y personas—, se consideró una tarea interesante estudiar la participación de la mujer como trabajadora y su posición en la ocupación a la luz de algunas manifestaciones de estas desigualdades. Para ello se optó por utilizar algunas variables que reflejen los grandes contrastes entre las familias que integran a la sociedad mexicana, tales como: el sec-

tor de actividad del jefe de la familia,² su posición en la ocupación³ y el ingreso familiar mensual. Hemos usado para estos fines los resultados de la "Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México", realizada en abril de 1968 por la Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas, del Banco de México, S. A. Todos los resultados que presentamos durante el trabajo son a nivel muestral excepto cuando se mencione explícitamente que son extensivos al universo.

En este trabajo se tiene en consideración únicamente la participación de la mujer en el trabajo remunerado y cuando ayuda al negocio o predio familiar sin percibir remuneración directa (trabaja sin remuneración) y dedica a este trabajo una parte importante de su tiempo. No se incluyen en esta categoría a aquellas personas que ayudan al predio o al negocio familiar de manera secundaria puesto que la información de que se dispone no las contempla. Tampoco el trabajo doméstico realizado dentro del hogar propio.⁴

Además, se seleccionaron a aquellas familias en las que el jefe es hombre y declaró trabajar.⁵ Más adelante se piensa realizar un estudio que incluya a aquellas familias en donde el jefe es mujer —trabaje o no— y donde es hombre y no trabaja.

II. HIPÓTESIS

Nuestra hipótesis es que la participación de la mujer como trabajadora debe ser más alta para el sector no agrícola que para el agrícola, tanto por las características de las mujeres de este último —en cuanto a escola-

² En la encuesta que se usó para este trabajo se consideró "jefe de familia" a la persona reconocida como tal por los integrantes de ella.

³ Dada la dependencia económica de la mayor parte de las mujeres, aquí se supone que el *status* socioeconómico de la mujer se funda en el de su marido o su padre.

⁴ En la actualidad, existe una seria controversia en torno al tratamiento teórico que debe darse al trabajo doméstico; por un lado, están aquellos autores que sostienen que el trabajo doméstico —o sea, la producción de bienes de uso— debe ser considerado como cualquiera de las categorías de trabajo: es decir, como la producción de mercancías o servicios sin remuneración directa y la producción bajo remuneración directa (véase Teresita de Barbieri, "Trabajo doméstico: una interpretación teórica". Ponencia presentada durante el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, noviembre de 1977). Sin embargo, en una detallada y brillante revisión y crítica de la controversia sobre el tratamiento analítico de la categoría "trabajo doméstico" (Himmelweit, S. y Mohun, S., "Domestic Labor and Capital", *Cambridge Journal of Economics*, 1977) concluyen que por tratarse de un tipo de actividad que no está sujeta a las leyes de división del trabajo, en el sentido marxista, y tampoco al tipo de normas que rigen en la relación entre el capital y el trabajo en la producción de mercancías, el "trabajo doméstico" no puede considerarse como equivalente a la producción de mercancías.

⁵ Lilliana de Riz sostiene que dada la dependencia económica de la mujer su *status* social se funda en el de su marido o su padre. Véase su trabajo "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México". Documento presentado en el Seminario Regional para América Latina sobre la integración de la mujer en el desarrollo, Caracas, Venezuela, 1975.

ridad, calificación, etc.— y por las características del medio —en cuanto a oportunidades de trabajo y facilidades de sustituir el trabajo en el hogar— como por las características precapitalistas de la producción, donde una gran parte de los bienes se producen en la unidad doméstica por las mujeres, aun cuando estén disponibles en el mercado.

Las categorías de posición en la ocupación del jefe —patrón, asalariado y trabajador por cuenta propia— se consideraron como indicadores de la situación de la familia respecto de los medios de producción. Por lo tanto, se esperaba que la participación de la mujer en el trabajo sea mayor en familias cuyo jefe es asalariado (dado que la fuerza de trabajo de los miembros constituye la única fuente de ingresos de la familia).

La hipótesis con respecto a la relación entre estrato de ingreso familiar y la participación de la mujer como trabajadora está formulada contemplando dos tipos de efectos: uno positivo y otro negativo. El efecto "positivo" ("efecto necesidad") está dado porque a medida que disminuye el ingreso familiar se supone que la necesidad de trabajar para la mujer aumenta. El efecto "negativo" engloba a todos los obstáculos y limitaciones que surgen a medida que el ingreso familiar disminuye (tales como la baja escolaridad, la falta de buenas oportunidades de empleo, la imposibilidad de sustituir su trabajo en el hogar, el tamaño y la composición de la familia por edades, etc.). Si el efecto "positivo" es más "fuerte" que el efecto "negativo", se espera una relación inversa entre la proporción de mujeres que trabajan y el estrato de ingreso familiar; en el caso de que el efecto negativo predomine por sobre el "positivo", se espera una relación directa.

En cuanto a la posición en la ocupación de la mujer que trabaja⁶ y su relación con las variables seleccionadas, se formulan las siguientes hipótesis. Por un lado, que la proporción de trabajadoras sin remuneración será mayor en el sector agrícola al igual que la proporción de las que trabajan para otros en el sector no agrícola, en virtud de que la incidencia de unidades productoras de tipo familiar es mayor en el primero que en el segundo; por otro, que las trabajadoras sin remuneración estarán concentradas en las familias cuyo jefe sea trabajador por cuenta propia y las que trabajan para otros, en las familias cuyo jefe sea asalariado, ya que en el caso de estos últimos, en general, la familia no cuenta con un predio o negocio donde se pueda hacer uso de mano de obra familiar. Con respecto al estrato de ingreso se esperaba que las trabajadoras sin remuneración aparezcan con mayor frecuencia en los estratos de ingresos bajos, porque suponemos que la contribución de los miembros de la familia (incluida la mujer) es necesaria para lograr la producción, lo que no ocurriría con las familias de estratos altos de ingreso sobre las que se presume obtengan su producción con base en mano de obra asalariada.

⁶ Las categorías de la posición en la ocupación de la mujer que trabaja son: trabaja sin remuneración; por cuenta propia; y para otros.

III. METODOLOGÍA

Como se dijo en la introducción, a lo largo de este trabajo nos dedicamos a estudiar la relación entre la condición de actividad y la posición en la ocupación de las mujeres de 12 años o más, con el estrato de ingreso familiar, con la posición en la ocupación del jefe, y con la actividad del jefe, en aquellas familias donde este último es hombre y declaró trabajar.⁷

Los estratos de ingreso familiar mensual fueron seleccionados de la siguiente manera: el estrato más bajo cubriría a las familias que recibieron un ingreso mensual inferior a 1 000 pesos mensuales. El segundo estrato —de 1 001 a 3 000 pesos— está compuesto por aquellas familias que percibieron un ingreso que todavía resultó insuficiente para cubrir los gastos de consumo de un buen número de ellas, pues se encontró que —al igual que el primero— en términos medios este estrato de ingreso "desahorra". El tercero —de 3 001 a 10 000— contiene en su mayoría a aquellas familias que recibieron un ingreso que les permitió cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas (esto se deduce de que el estrato en su conjunto ahorró); y el último estrato —de 10 000 pesos o más— está compuesto del reducido número de familias de altos ingresos.*

La posición en la ocupación del jefe se usó para poder clasificar a las familias al tener en cuenta alguna variable que reflejara su posición con respecto de los medios de producción. Esta clasificación se hizo de la siguiente manera: si el jefe contrata mano de obra se le clasifica como patrón; si vende su fuerza de trabajo, como asalariado; y si no contrata fuerza de trabajo ni vende la suya, como trabajador por cuenta propia.

La clasificación según la actividad del jefe en agrícola y no agrícola se hizo por las fuertes discrepancias que existen, tanto en la estructura productiva y ocupacional, como en la distribución del ingreso de ambos sectores; además, esta separación es conveniente por razones estadísticas ya que la proporción de familias incluidas en cada sector a nivel muestral discrepa de las proporciones correspondientes a nivel poblacional.

Nuestra idea inicial fue que ninguno de estos criterios, por sí solo, es suficiente para ubicar socioeconómicamente a una familia, y, por lo tanto, se optó por usarlos de manera combinada. Los cuadros del Apéndice Estadístico presentan los resultados obtenidos a partir de estas combinaciones.⁸

⁷ Se excluyeron las familias donde el jefe es mujer en virtud de que suponemos que para estas mujeres la necesidad de trabajar por remuneración es mayor, y se sesgarían los resultados.

⁸ El número de familias en cada estrato representa, respecto del total de familias, en la muestra: 31%, 44%, 22% y 4%; y dentro de la población: 41%, 16% y 2%, respectivamente. Esto indica que en la muestra están subestimadas las familias con ingresos mensuales menores de 1 000 pesos, mientras que las familias de los estratos siguientes están sobrestimadas.

⁹ No es ocioso reiterar que los resultados están presentados a nivel muestral; sin embargo, al comparar algunas de las proporciones, a nivel muestral, de las familias que caen en los grupos socioeconómicos considerados, con las proporciones para el universo, que ya fueron publicadas (Banco de México y Fondo de Cultura Económica) todo parece indicar que los elementos cualitativos se sostienen.

Con el objeto de validar estadísticamente algunas de las relaciones que aparecen en los cuadros iniciales, se llevaron a cabo pruebas de significancia que también se incluyen en el Apéndice Estadístico.

IV. RESULTADOS

A continuación, y en forma resumida, se presentarán las tendencias principales que se observaron:

1. Con respecto a la condición de actividad^{1*} de las mujeres de 12 y más años, se encontró:

a) Para el total de la muestra la proporción de mujeres que trabajan respecto del total de mujeres de 12 y más años¹¹ es relativamente pequeña (13%). Se observó también que esta proporción aumenta con los estratos de ingreso (véase el cuadro 2 del Apéndice Estadístico);

b) Si se considera por separado el sector agrícola y el no agrícola, la proporción de mujeres que trabajan es mayor en el segundo (9% y 13%, respectivamente). Este aspecto se presenta también para todos los estratos de ingreso. Además, tanto en el sector agrícola como en el no agrícola, persiste la relación de que a mayor estrato de ingreso mayor participación (véanse los cuadros 3 y 4 del Apéndice Estadístico);

c) Cuando se analiza la condición de actividad de la mujer según la posición en la ocupación del jefe, no se puede observar ninguna tendencia. En el sector agrícola trabajan relativamente más las mujeres de familias donde el jefe es asalariado; en el no agrícola, donde es trabajador por cuenta propia. Además, cuando se separa a las familias según la posición del jefe, ya no se puede observar la relación directa entre participación de la mujer en el trabajo y estrato de ingreso al que pertenece la familia, salvo para el caso de las familias del sector no agrícola donde el jefe es trabajador por cuenta propia y asalariado. Como estos grupos abarcan la mayor parte de las familias, son los que dan la pauta de comportamiento cuando se considera el total de familias juntas (véanse los cuadros 3 y 4 del Apéndice Estadístico).

Las pruebas de hipótesis —que se presentan en el Apéndice— indican los resultados siguientes:

a) Que la relación entre la condición de actividad de la mujer y el sector de actividad del jefe (agrícola y no agrícola) es significativa al 99.95% (véase el cuadro 5 del Apéndice Estadístico);

b) Que la relación entre condición de actividad de la mujer y el estrato de ingreso de las familias a que pertenecen es significativa al 99.95% —tanto para el sector agrícola como para el no agrícola (véase el cuadro 6 del Apéndice);

^{1*} La condición de actividad se refiere a si la mujer trabaja —con o sin remuneración— o si no lo hace.

¹¹ Siempre que hagamos referencia a la condición de actividad de las mujeres, las proporciones son con respecto al total de mujeres y no al total de miembros de 12 y más años.

c) Que la relación entre condición de actividad de la mujer y la posición en la ocupación del jefe *no* es significativa en ninguno de los dos sectores (véase el cuadro 7 del Apéndice).

2. En cuanto a la posición ocupacional¹² de las mujeres de 12 y más años¹³ se observaron las tendencias siguientes:

a) Al considerar al total de las familias de la muestra, la mayor parte de las mujeres declaró trabajar para otro (51%). Este resultado se observó para todos los estratos de ingreso. Además, las trabajadoras no remuneradas y las que trabajan por cuenta propia, están concentradas en los estratos de ingresos bajos (véase el cuadro 2 del Apéndice Estadístico);

b) Si se consideran al sector agrícola y al no agrícola por separado, en el primero hay proporcionalmente más trabajadores sin remuneración. En ambos sectores —y cualquiera que sea el estrato de ingreso— hay una proporción mayor de mujeres que trabajan para otros que en cualquiera de las otras dos categorías. Además, las que trabajan por su cuenta están concentradas en los estratos de ingreso más bajos (véanse los cuadros 11 y 12 del Apéndice Estadístico);

c) Al introducir la posición en la ocupación del jefe, las trabajadoras sin remuneración se concentran, como era de esperarse, en las familias donde el jefe es patrón o trabajador por cuenta propia. Esto se cumple tanto en el sector agrícola como en el no agrícola. Cuando las familias se clasifican según la posición del jefe, las mujeres que declararon trabajar para otros representan la mayor proporción en todos los casos, excepto cuando el jefe es patrón y trabaja en la agricultura, donde son más frecuentes las trabajadoras no remuneradas. Por otra parte, no se observa ninguna tendencia en cuanto a las trabajadoras por cuenta propia y la posición ocupacional del jefe (véanse los cuadros 8 y 9 del Apéndice Estadístico).

Los resultados de las pruebas estadísticas sugieren no rechazar las siguientes hipótesis:

a) Que la relación entre la posición en la ocupación de la mujer y el sector de la actividad del jefe es significativa al 99.95% (véase el cuadro 10 del Apéndice);

b) Que la relación entre la posición en la ocupación de la mujer y el estrato de ingreso al que pertenece es significativa para el sector no agrícola al 99.9%, pero no lo es para el sector agrícola (véase el cuadro 11 del Apéndice);

c) Que la relación entre la posición en la ocupación de la mujer y la posición en la ocupación del jefe, es significativa al 95% cuando el jefe trabaja en el sector agrícola, y al 99% cuando lo hace en el sector no agrícola (véase el cuadro 12 del Apéndice).

3. También se encontraron comportamientos sistemáticos con respec-

¹² Las posiciones de la ocupación se refieren a si la mujer declaró trabajar sin remuneración para otro, o bien, hacerlo por cuenta propia.

¹³ Las proporciones se hicieron con respecto al total de mujeres de 12 y más años que declararon trabajar (con y sin remuneración).

to a la educación y a la edad que pueden explicar en parte los resultados anteriores:

a) En términos medios, las mujeres que *trabajan* —sobre todo por remuneración— tienen más años de escolaridad que las que *no trabajan*, cualquiera que sea el estrato de ingreso. Más aún, esta media es más alta para las que declararon trabajar para otro, en comparación con las trabajadoras por cuenta propia, quienes en los estratos más bajos registran menor educación media que incluso las mujeres que no trabajan;

b) Como era de esperarse, el número medio de años estudiados aumenta con el estrato de ingreso y es mayor para el sector no agrícola;

c) Se encontró que las mujeres que declararon trabajar para otros tienen una edad media menor que la del total de mujeres de 12 y más años. La diferencia más notable está entre las mujeres que trabajan para otros y las que lo hacen por su cuenta. Si se compara la media de edad de estos dos grupos con la media correspondiente de los jefes, al parecer el grupo formado por las mujeres que trabajan para otros está constituido principalmente por hijas; en cambio, las trabajadoras por cuenta propia posiblemente incluyan en su mayoría a las esposas cuyas obligaciones en el hogar (en especial el cuidado de los hijos) limitan su posibilidad de trabajar como asalariadas, ya que en este tipo de trabajo por lo general se requiere cumplir con horarios establecidos; en cambio, el trabajo por cuenta propia permite cierta flexibilidad en el horario.

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En términos generales, se puede decir que en México menos de una quinta parte de las mujeres mayores de doce años se dedican de manera principal a la producción de mercancías a cambio de remuneración; mientras que el resto de las mujeres se dedica sobre todo a la producción de bienes de uso que se consumen en el hogar.

Al revisar los resultados estadísticos con respecto a la condición de actividad de la mujer se llega a las siguientes conclusiones. Primero, que existe una asociación positiva (negativa) entre el hecho de que la mujer trabaje y de que el jefe pertenezca al sector no agrícola (agrícola); segundo, la posición en la ocupación del jefe no afecta la condición de actividad de la mujer; tercero, se encontró que hay una relación directa entre participación y estrato de ingreso familiar.

Estos resultados permiten eliminar la variable "posición en la ocupación del jefe" ya que las pruebas estadísticas indican que no es relevante; por lo tanto, el análisis se concentrará en las otras dos.

El primer resultado no sorprende, sobre todo si se toma en cuenta que por lo general en las regiones donde se practica la agricultura, ésta constituye la actividad económica predominante y que, salvo en el caso de unos cuantos cultivos (café y algunas hortalizas y frutales), la mujer no participa en el mercado de trabajo agrícola. La contribución femenina a

la producción agrícola adopta principalmente la forma de trabajo familiar sin retribución, pero la inadecuación de los modelos de captación estadística que se utilizan (tomados de economías industriales desarrolladas) inducen a una subestimación de este tipo de trabajo. Sólo cuando las mujeres ayudan en el predio de la familia con un horario equivalente al estándar preestablecido, se las considera como trabajadoras familiares sin remuneración. Puede decirse entonces que este resultado es más un reflejo de la deficiencia con que se captó la información, que de un hecho real.

La tercera relación resulta sorprendente porqué de acuerdo con los resultados de la encuesta en que basamos nuestro análisis, los dos estratos más bajos de ingreso, en términos medios, desahorran,, y esta insuficiencia del ingreso para satisfacer el consumo haría esperar que en estos estratos la mujer se viera más precisada a trabajar por un ingreso que en el caso de las familias de estratos más altos. No obstante, la información demuestra lo opuesto: la tendencia general observada es que a menor ingreso familiar menor participación de la mujer en el trabajo remunerado.¹⁴ Esto implicaría que el "efecto necesidad" no predominó sobre el otro.

A priori, se hubiera esperado un comportamiento inverso; es decir, qué para estratos de menores ingresos, la necesidad de incrementarlos hubiera derivado en que la proporción de mujeres que trabajan fuera mayor (o sea que los "efectos positivos" fueran mas fuertes que los "negativos"). Pero no debemos olvidar que para estudiar esta hipótesis *strictu sensu* se debería conocer el ingreso familiar deduciendo la parte aportada por las mujeres que por el carácter de la información fue posible.

Al usar el concepto ingreso familiar para hacer la clasificación en estratos, los ingresos monetarios que reciben las mujeres que trabajan por remuneración ya están incluidos y, por lo tanto, es difícil establecer la dirección de la causalidad. La disyuntiva a la que uno se enfrenta es determinar si la familia pertenece a un estrato de ingreso más alto porque las mujeres están contribuyendo, o bien, si las mujeres de familias con ingresos más altos tienden a trabajar en mayor proporción porque tienen ventajas comparativas en el mercado de trabajo respecto de las mujeres pertenecientes a estratos más bajos.

Para responder a esto se recurrió a métodos indirectos, ya que los directos no eran factibles. En primer lugar se observó que la proporción de mujeres que trabajan, no obstante su incremento en relación con los estratos de ingreso,, es relativamente baja;¹⁵ además, al analizar la relación entre número de mujeres receptoras por hombre receptor, se observó que es cierto que ésta aumenta con el estrato de ingreso en el sector agrícola-

1a También en Venezuela se observó que la relación entre participación de la mujer en el trabajo remunerado y estrato de ingreso familiar es directa. *Encuesta de hogares por muestreo, República de Venezuela» Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1976.*

¹⁵ Véase el cuadro 2 del apéndice.

la, pero no así en el no agrícola;¹⁶ más aún, en el estrato más alto de ingreso del sector agrícola —donde dicha relación alcanza su máximo—, por cada 100 hombres que trabajan con remuneración, sólo lo hacen 18 mujeres, y para el sector no agrícola la razón alcanza su máximo en el estrato de 3 001 a 10 000 pesos: por cada 100 hombres perceptores de ingreso, hay 29 mujeres en esa condición.

De los resultados anteriores se puede deducir como tendencia general que no es la contribución de la mujer la que determina que las familias se encuentren en estratos de ingresos más altos. Esto no implica decir que para algunas familias en particular, la contribución de la mujer al ingreso familiar sea determinante.

Se puede concluir entonces que la mayor participación relativa de la mujer en el trabajo remunerado, a medida que aumenta el estrato de ingreso, obedece a que la frecuencia de mejores oportunidades ocupacionales y de mayores posibilidades para salir del hogar también están en función directa del ingreso, o sea que el que se llamó efecto negativo superó al "efecto necesidad". Por ejemplo, los datos sobre años estudiados reflejan esta relación: la media de años estudiados aumenta con el estrato de ingreso, y esto es un indicador de que las mujeres, a medida que pertenecen a estratos de ingreso más altos, al estar mejor calificadas tienen acceso a trabajos relativamente bien remunerados dentro del mercado de trabajo femenino y de *status* socialmente aceptable. En cambio, para las mujeres de las familias de estratos bajos de ingreso las oportunidades de trabajo, cuando las hay, son tan malas —tanto en términos del ingreso como de satisfacción personal—, que puede resultar "más caro" salir a trabajar fuera del hogar que seguir produciendo bienes de uso para la familia. De otra manera resulta muy extraño el hecho de que, por ejemplo, en el estrato de ingreso más bajo, de 0-1000 pesos mensuales, la participación femenina como perceptora sea tan baja, dado que a estos niveles de ingreso familiar cualquier aumento es importante.

Otro elemento que puede haber afectado en forma negativa la participación de la mujer como trabajadora remunerada en los niveles de ingreso bajo, es la composición de la familia por edades, ya que se observó un mayor número de dependientes¹⁷ a medida que el estrato de ingreso era menor.

La posibilidad que tienen las mujeres de sustituir el trabajo doméstico en el hogar contratando personal de fuera, también aumenta a medida que lo hace el ingreso y este factor, aunado a los dos anteriores, contribuye a explicar las diferencias de participación entre estratos de ingreso.

Las razones presentadas antes para explicar la relación directa entre participación y estrato de ingreso, suponen la existencia de obstáculos para que la mujer trabaje cuando pertenece a estratos de ingreso más bajos. Sin

¹⁶ En el sector no agrícola la relación entre razón de mujeres a hombres perceptores aumenta entre el primer y el tercer estrato de ingreso, pero disminuye en el cuarto.

¹⁷ Miembros del núcleo familiar que cuentan con menos de 12 años de edad.

embargo, no debe descartarse como parte de la explicación del fenómeno el hecho de que las mujeres de familias de estratos más bajos producen muchos bienes que en otros estratos se adquieren en el mercado, y que —por lo tanto— disponen de menor tiempo para trabajar fuera del hogar, con la probabilidad, además, de que el ingreso que recibieran fuera no alcanzaría para comprar aquellos bienes. Por otra parte, esta producción doméstica resta importancia al ingreso monetario.

Este fenómeno —mayor participación a mayor ingreso— contribuye a agudizar la desigualdad en la distribución del ingreso entre las familias, porque no sólo trabajan por remuneración en mayor proporción las mujeres de los estratos más altos, sino que —por sus niveles de calificaciones de esperarse que reciban salarios mayores.

Hasta ahora se ha considerado sólo el aspecto que se refiere a la condición de actividad de la mujer. Faltaría por analizar las relaciones entre la posición en la ocupación de la mujer y las otras variables seleccionadas. Aquí se observa la tendencia de que las mujeres que trabajan por cuenta propia estén ubicadas en los estratos de ingreso bajos, y las que trabajan para otros (o sea, las que se proletarizan), en los estratos de ingreso más altos; esto persiste tanto para el sector agrícola como para el no agrícola.¹⁸ Este resultado refleja parcialmente un aspecto de la realidad laboral mexicana: la existencia de lo que se denomina el "sector marginal", ya que entre las trabajadoras por cuenta propia, que pertenecen a los estratos de ingreso bajos, están las mujeres que no han encontrado la oportunidad de vender su fuerza de trabajo en el mercado y se dedican a confeccionar y vender artesanías, alimentos, etc. También se puede apreciar que en el sector agrícola la tendencia a que la mujer trabaje por cuenta propia es mayor que en el no agrícola.¹⁹ Esto se explica porque en las áreas rurales el mercado de trabajo es más restringido debido a que la estructura productiva es poco diversificada. Incluso la contratación de servicio doméstico es poco frecuente en el campo, aun cuando constituye una de las ocupaciones típicas de las mujeres de estratos bajos que trabajan como asalariadas.

En cuanto a la relación entre posición en la ocupación del jefe y la de la mujer, se encontraron ciertas asociaciones —tanto para el sector agrícola como para el no agrícola.²⁰ En el sector agrícola se observó que cuando el jefe es patrón o trabajador por cuenta propia tiende a haber un mayor número de mujeres que trabajen sin retribución que cuando el jefe es asalariado.

En el sector no agrícola se observó la misma tendencia y de manera mucho más marcada. Esta tendencia se explica porque los patrones y trabajadores por cuenta propia, sobre todo los de ingresos bajos, poseen negocio o predio susceptibles de ser explotados con mano de obra familiar (entre las que se incluye a las mujeres).

¹⁸ Véanse los cuadros 8 y 11 del Apéndice Estadístico.

¹⁹ Véanse los cuadros 8, 9 y 10 del Apéndice Estadístico.

²⁰ Véanse los cuadros 8, 9 y 12 del Apéndice Estadístico.

De estos resultados, el más dramático —además de la baja participación de la mujer en general— es que ésta decrece con el ingreso, lo que contribuye a acentuar la situación injusta en la que viven las mayorías del país.

VI. CONCLUSIONES

A continuación se presentan de manera resumida las conclusiones que se derivan del análisis empírico.

- 1) Se encontró que en México la participación de la mujer como trabajadora es mayor cuando pertenece a familias cuyo jefe trabaja en el sector no agrícola;
- 2) No se encontró una relación clara entre la condición de actividad de la mujer y la posición en la ocupación del jefe. Esto es atribuible al hecho de que la posición en la ocupación, tal como se la definió en la encuesta en que se basa este trabajo, no refleja de manera adecuada la situación en que quedan las personas (en especial los patrones y trabajadores por cuenta propia) en las relaciones de producción;
- 3) La participación de la mujer en el trabajo aumenta con el nivel de ingreso, tanto para el sector agrícola como para el no agrícola. Este resultado implica que el efecto "negativo" (escasez de ocupaciones para las mujeres de familias con bajos ingresos) es mayor que el efecto "positivo" (necesidad de elevar el ingreso familiar vía el trabajo femenino);
- 4) Se encontró una tendencia a que las mujeres trabajen por cuenta propia cuando pertenecen a familias cuyo jefe trabaja en el sector no agrícola. Ello se puede explicar porque el mercado de trabajo femenino es más restringido en las áreas rurales que en las urbanas;
- 5) Las trabajadoras por cuenta propia están asociadas a los estratos de ingreso más bajos, y las que lo hacen para otros a los estratos más altos. Este hecho es un indicador más de que las mujeres de familias de ingresos medios y altos tienen mayor acceso al mercado de trabajo; mientras que las mujeres de familias pobres, para poder contribuir al ingreso familiar, se ven obligadas con frecuencia a "inventarse" una ocupación y crear con ello la demanda de sus servicios;
- 6) Se encontró que en el caso de aquellas familias que poseen predios o negocios familiares (aquellos en los que el jefe es patrón o trabajador por cuenta propia), con frecuencia contribuyen al ingreso familiar mediante trabajo no remunerado.

En una economía de mercado, donde las posibilidades de mejorar el nivel de consumo están asociadas al nivel de ingreso monetario de que se disponga, el hecho de que la participación femenina en el mercado de trabajo esté en relación directa con el estrato de ingreso familiar y de que

esta participación sea mayor en la ciudad que en el campo, constituye un mecanismo más de diferenciación social y de desequilibrios entre sectores económicos y entre regiones.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Cuadro 1

RELACIÓN ENTRE INGRESO FAMILIAR
Y POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

Agrícola

Posición en la ocupación del jefe	Ingreso familiar mensual			Total
	0 - 1 000	1 001 - 3 000	3 000 y más	
Patrón	291 (286)	122 (129)	27 (25)	440
Por cuenta propia	160 (192)	110 (87)	26 (17)	296
Asalariados	342 (315)	125 (142)	8 (28)	485
Total	793	357	71	1 221

χ^2 calculada = 24.6.

χ^2 de tablas = 20 con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 99.95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

No agrícola

Posición en la ocupación del jefe	Ingreso familiar mensual				Total
	0-1 000	1 001-3 000	3 001-10 000	10 000 y más	
Patrón	6 (14)	25 (33)	34' (19)	4 (3)	69
Por cuenta propia	178 (139)	285 (333)	173 (187)	58 (35)	694 ;
Asalariado	465 (496)	1 242 (1 186)	667 (668)	100 (124)	2 474
Total	649	1 552	874	162	3 237

χ^2 calculada = 61.6.

χ^2 de tablas = 24.1 con 6 grados de libertad y un nivel de significancia de 99.95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

Cuadro 2

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN
EN LA ACTIVIDAD POR ESTRATO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL
EN LAS FAMILIAS DONDE EL JEFE ES HOMBRE Y TRABAJA

(Porcientos)

Condición de actividad de la mujer	Total	Estrato de ingreso			
		0- 1 000	1 001- 3 000	3 000- 10 000	más de 10 000
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	13	7	12	19	21
No trabajan	87	93	83	81	79
Trabajan por remuneración	11	5	10	18	19

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS DEL TOTAL DE MUJERES
QUE TRABAJAN POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN, PARA CADA ESTRATO
DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN LAS FAMILIAS
DONDE EL JEFE ES HOMBRE Y TRABAJA

(Porcientos)

Posición en la ocupa- ción de la mujer	Total	Estrato de ingreso			
		0- 1 000	1 000- 3 000	3 001- 10 000	más de 10 000
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	10	19	12	6	10
Trabajan por cuenta propia (A)	13	30	14	6	6
Trabajan para otros (B)	77	51	74	88	84
Trabajan por remuneración (Suma de A y B)	90	81	88	94	90

* Pesos a precios de 1968.

Cuadro 3

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PARA CADA ESTRATO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN LAS FAMILIAS EN DONDE EL JEFE ES HOMBRE Y TRABAJA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

(Porcientos)

Condición de actividad de la mujer	Total	Estrato de ingreso			
		0- 1 000	1 001- 3 000	3 001- 10 000	más de 10 000
<u>Total</u>					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	9	7	12	12	31
No trabajan	91	93		88	69
Trabajan por remuneración	7	5		11	14
<u>Jefe de familia patrón</u>					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	10		12	8	44
No trabajan	90	92		92	56*
Trabajan por remuneración	7	6	10	5	6
<u>Jefe de familia que trabaja por cuenta propia</u>					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	7	7	16	4	17
No trabajan	93	93	84	96	83
Trabajan por remuneración	6	5	11	4	17
<u>Jefe de familia asalariado</u>					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabaja	11	4	6	26	25
No trabaja	89	96	94	74	75
Trabaja por remuneración	8	4	5	24	25

Cuadro 4

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN EN LA ACTIVIDAD PARA CADA ESTRATO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL EN LAS FAMILIAS DONDE EL JEFE ES HOMBRE Y TRABAJA EN EL SECTOR NO-AGRÍCOLA, SEGÚN LA POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DE ÉSTE

(Porcientos)

Condición de actividad de la mujer	Total	Estrato de ingreso			
		0-1 000	1 001-3 000	3 001-10 000	más de 10 000
Total					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	13	7	12	19	21
No trabajan	87	93	88	81	79
Trabajan por remuneración	11	5	10	13	19
Patrón					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	11	8	12	9	25
No trabajan	89	92	88	91	75
Trabajan por remuneración	6	8	8	4	25
Trabajador por cuenta propia					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	15	11	12	19	16
No trabajan	85	89	88	81	84
Trabajan por remuneración	11	8	8	16	14
Asalariado					
Total de mujeres	100	100	100	100	100
Trabajan	14	5	11	21	22
No trabajan	86	95	89	79	78
Trabajan por remuneración	14	5	11	20	22

Cuadro 5

RELACIÓN ENTRE EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL JEFE Y LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA MUJER, Y SI TRABAJA POR REMUNERACIÓN

Condición de actividad de la mujer	Sector		Total
	Agrícola	No agrícola	
Trabaja	187 (261.6)	.852 (777.4)	1 039
No trabaja	1 877 (1 802,4)	5 282 (3 356,6)	7 159
Total	2 064	6 134	6 195

χ^2 calculada = 28.5.

χ^2 de tablas = 12.1 con un grado de libertad y un nivel de significancia del 99.95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

Cuadro 6

RELACIÓN ENTRE EL INGRESO FAMILIAR
Y LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES

Sector agrícola

Ingreso familiar mensual (pesos de 1968)	Mujeres que trabajan	Mujeres que no trabajan	Total
0 - 1 000	78 (108)	1 117 (1 087)	1 195
1 001 - 3 000	80 (62)	602 (620)	682
3 001 - 10 000	18 (14)	133 (137)	151
más de 10 000	11 (3)	25 (33)	36
Total	187	1 877	2 064

χ^2 calculada = 39.2.

χ^2 de tablas = 17.7 con 3 grados de libertad y un nivel de significancia del 99.95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.

Sector no agrícola

Ingreso familiar mensual (pesos de 1968)	Mujeres que trabajan	Mujeres que no trabajan	Total
0 - 1 000	67 (138)	923 (853)	990
1 001 - 3 000	331 (396)	2 523 (2 458)	2 854
3 001 - 10 000	383 (268)	1 549 (1 664)	1 932
más de 10 000	71 (50)	287 (308)	358
Total	852	5 282	6 134

χ^2 calculada = 122.

χ^2 de tablas = 17.7 con 3 grados de libertad y un nivel de significancia del 99.95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.

Cuadro 7

RELACIÓN ENTRE POSICIÓN OCUPACIONAL DEL JEFE
Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES

Sector agrícola

Posición ocupacional del jefe	Mujeres que trabajan	Mujeres que no trabajan	Total
Patrón	84 (77)	765 (772)	849
Por cuenta propia	61 (52)	516 (525)	577
Asalariado	42 (52)	596 (580)	638
Total	187	1 877	2 064

χ^2 calculada = 3.15.

χ^2 de tablas = 5.99 con 2 grados de libertad y un nivel de significancia de 95%,
No se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

Sector no agrícola

Posición ocupacional del jefe	Mujeres que trabajan	Mujeres que no trabajan	Total
Patrón	16 (20)	129 (125)	145
Por cuenta propia	103 (194)	1 197 (1 206)	1 400
Asalariado	633 (637)	3 956 (3 952)	4 589
Total	852	5 282	6 134

χ^2 calculada = 1.454.

χ^2 de tablas = 5.99 con 2 grados de libertad y un nivel de significancia de 95%.
No se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

Cuadro 8

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR POSICIÓN
EN LA OCUPACIÓN PARA CADA ESTRATO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL
EN PESOS DE 1968 EN LAS FAMILIAS DONDE EL JEFE ES HOMBRE
Y TRABAJA EN EL SECTOR NO-AGRÍCOLA, SEGÚN LA POSICIÓN
EN LA OCUPACIÓN DE ÉSTE

(Porcientos)

Posición- en la ocupación de la mujer	% de 1 000	1 001- 3 000	3 001- 10 000	más de 10 000
Total				
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	8	18	9	6
Trabajan por cuenta propia (A); trabajan para otros (B)	11	36	14	6
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	81	46	77	88
	92	82	91	94
Jefe de familia patrón				
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	44	0	40	63
Trabajan por cuenta propia (i)	19	0	40	12
Trabajan para otros (B)	37	100	20	25
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	56	100	60	27
				100
Jefe de familia que trabaja por cuenta propia				
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	26	31	36	18
Trabajan por cuenta propia (A)	15	50	10	6
Trabajan para otros (B)	59	19	54	76
Trabajan por remuneración- (suma de A y B)	74	69	64	82
				90
Jefe de familia asalariado				
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	1	6	1	1
Trabajan por cuenta propia (A)	10	23	14	5
Trabajan para otros (B)	89	71	85	94
Trabajan por remuneración (Suma de A y B)	99	94	99	99

Cuadro 9

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS DEL TOTAL
DE MUJERES QUE TRABAJAN POR POSICIÓN
EN LA OCUPACIÓN PARA CADA ESTRATO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL
EN PESOS DE 1968 EN LAS FAMILIAS DONDE EL JEFE ES HOMBRE
Y TRABAJA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

(Por cientos)

Posición en la ocupación de las mujeres	Total	0- 1 000	1 001- 3 000	3 001- 10 000	más de 10 000
Total					
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración.	22	19	24	11	55
Trabajan por cuenta propia (I)	18	24	15	17	0
Trabajan para otros(B)	60	57	61	72	45
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	78	81	76	89	45
Jefe de familia patrón					
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	30	27	19	40	86
Trabajan por cuenta propia (A)	19	27	10	40	0
Trabajan para otros(B)	51	46	71	20	14
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	70	73	81	60	14
Jefe de familia que trabaja por cuenta propia					
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	25	21	29	0	0
Trabajan por cuenta propia (A)	16	26	13	0	0
Trabajan para otros (B)	59	53	58	100	100
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	75	79	71	100	100
Jefe de familia asalariado					
Total de mujeres que trabajan	100	100	100	100	100
Trabajan sin remuneración	5	0	18	0	0
Trabajan por cuenta propia (i)	19	17	36	9	0
Trabajan para otros(B)	76	83	46	91	100
Trabajan por remuneración (suma de A y B)	95	100	82	100	100

Cuadro 10

RELACIÓN ENTRE POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DE LA MUJER
Y LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE

Condición de actividad del jefe	Posición en la ocupación de la mujer			Total
	Sin remuneración	Por cuenta propia	Para otros	
agrícola	42 (1993)	34 (23.4)	111 (144.3)	167
No agrícola	65 (87.7)	96 (106.6)	691 (657.7)	852
Total	107	130	802	1 039

χ^2 calculada = 47.9.

χ^2 de tablas = 13.815 con 2 grados de libertad y un nivel de significancia de 99.9%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables consideradas.

Cuadro 11

RELACIÓN ENTRE POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DE LA MUJER Y ESTRATO DE INGRESO MENSUAL

Sector no agrícola

Estrato de ingreso fami liar mensual	Posición en la ocupación de la mujer			Total
	Sin remuneración	Por cuenta propia	Para otros	
0 1 000	12 (5.1)	24 (7.5)	31 (54.3)	67
1 000 b 3 000	29 (25.3)	45 (37.3)	257 (268.5)	331
3 000 b 10 000	22 (29.2)	22 (43.2)	339 (310.6)	383
Más de 10 000	2 (5.4)	5 (8)	64 (57.6)	71
Total	65	96	691	852

χ^2 calculada = 76.9.

χ^2 de tablas = 22.457 con 6 grados de libertad y un nivel de significancia de 99.9%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.

Sector agrícola

Estrato de Ingreso Kami liar mensual	Posición en la ocupación de la mujer			Total
	Sin remuneración	Por cuenta propia	Para otros	
0 - 1 000	15 (17.5)	19 (14.2)	44 (46.3)	78
1 000 b 3 000	19 (17.96)	12 (14.5)	49 (47.5)	80
3 000 b 10 000	2 (4.0)	3 (3.3)	13 (10.7)	18
Más de 10 000	6 (2.5)	0 (2)	5 (6.5)	11
Total	42	34	111	187

χ^2 calculada = 11.48.

χ^2 de tablas = 12.592 con 6 grados de libertad y un nivel de significancia de 95%.
No se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.

Cuadro 12

RELACIÓN ENTRE LA POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
DEL JEFE DE FAMILIA Y DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN

Sector agrícola

Posición en la ocupación del jefe	Posición de la ocupación de las mujeres			Total
	Sin retribución	por cuenta propia	trabajan para otros	
Patrón	25 (19)	16 (15)	43 (50)	84
Por cuenta propia	15 (14)	10 (11)	36 (36)	61
Asalariado	2 (9)	8 (8)	32 (25)	42
Total	42	34	111	187

χ^2 calculada = 11.071.

χ^2 de tablas = 9.49 con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 95%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.

Sector no agrícola

Posición en la ocupación del jefe	Posición de la ocupación de las mujeres			Total
	Sin retribución	por cuenta propia	trabajan para otros	
Patrón	7 (1)	3 (2)	6 (13)	16
Por cuenta propia	52 (15)	31 (23)	120 (065.)	203
Asalariado	6 (48)	62 (74)	565 (513)	633
Total	65	96	691	852

χ^2 calculada = 177.16.

χ^2 de tablas = 20.0 con 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 99%.
Se rechaza la hipótesis de que no hay relación entre las variables
consideradas.